Ordinario

En Cartagena a diez y seis dias del mes
de otubre de mill seiscientos y beinte y siete años
los señores cartajeneros se juntaron a cavildo ordinario
a saber el licenciado don alonso merchelina alcalde mayor
el capitan juan jorge ? de sepulveda don antonio celdran y juan
don juan garcia [illegible] francisco de borja de rosique
don andres rosique [illegible] francisco martinez don juan de celdran
francisco roca regidores y juntos a los dichos [illegible]
entraron los señores don diego Vallores don [illegible]
y don andres rosique [illegible] regidores entraron los señores
alonso de sepulveda [illegible] jurados diego [illegible]
[illegible] francisco [illegible] don antonio [illegible]
sepulveda don diego jimenez [illegible] regidores [illegible]
[illegible] jurados –

Rremedio — El señor don diego Vallores regidor = y como mas de fuente
representa = que a bisto desvolberse el nacimiento
del agua de la ciudad por la parte [illegible] que tiene el dicho
nacimiento por la escalera [illegible] una gran [illegible]
[illegible] de anchura y [illegible]
en la dicha escalerada de suerte que el agua del nacimiento
[illegible] y puede entrar como parece que entran
personas y ganados cabrios [illegible] de cerca la cosa
[illegible] como se be y asimismo las dos [illegible]
de aguas las abren maliciosamente porque no hay dado
la atencion [illegible] en su presencia lo mejor que se a podido
[illegible] y [illegible] otra [illegible] aber [illegible]
abiertas [illegible] no se a [illegible] quien lo
puede hacer [illegible] de que es malicia de los que lo [illegible]
y conbiene que lo susodicho se aberigue y castigue [illegible]
[illegible] como es de [illegible] ciudad a de [illegible]
comisarios para que lo aberiguen y [illegible]
juzgue [illegible] el señor alcalde mayor [illegible]